

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 19-STJSL-SC-2022.

San Luis, 22 de marzo de 2022.

VISTO: el expediente REQ 5255/22 en trámite ante la Secretaría Contable, para la compra de “**TOKENS SafeNet 5110**”, según fuera solicitado por la Secretaría de Informática Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 14/2022 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 4 de marzo del corriente año.

Que se recibieron ofertas de las empresas TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO y NAXOS KUT S.A.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial, para la evaluación técnica de las cotizaciones, la cual es contestada en actuaciones 18662220/22, 18680403/22 y 18719241/22.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 18780840/22, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por la Secretaría de Informática.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 “LEY DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 14/2022 realizado por la Secretaría Contable para la “COMPRA DE TOKENS SafeNet 5110”, solicitados por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa NAXOS KUT S.A, CUIT 30-71479078-8, en su Oferta Base, por ser la mejor Oferta económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO con 80/100 (\$ 230.468,80).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO con 80/100 (\$ 230.468,80) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinarias y equipos, Partida Parcial Equipos para computación, del Programa Informatización del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE